## REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-080/25

**BAHIA BLANCA,**

**VISTO:**

La solicitud de licencia con goce de haberes presentada por el Dr. Ignacio Ponzoni en su cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, desde el 23 de abril y hasta el 15 de julio de 2025 con el fin de realizar una estadía como investigador visitante en el Instituto de Investigación en Inteligencia Artificial (IIIA-CSIC), dependiente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de Madrid (España); y

**CONSIDERANDO:**

Que el mismo cumple funciones de Profesor Asociado con dedicación exclusiva en el segundo cuatrimestre en la asignatura “Simulación”;

Que los miembros del Consejo Departamental coinciden en que el agente reúne las condiciones exigidas por las normativas para la concesión de la licencia solicitada;

Que el Consejo Departamental aprobó, en su reunión ordinaria de fecha 4 de abril de 2025, dicha solicitud;

**POR ELLO,**

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°:** Avalar la solicitud de licencia con goce de haberes presentada por el **Dr. Ignacio PONZONI (Leg. 8447)**, en un cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, en el Área: VI, Disciplina: Aplicaciones, asignatura **“Simulación” (Cód. 5946)**, por el período comprendido entre el 23 de abril y hasta el 15 de julio de 2025, en el marco del ARTICULO 5º) inciso f) del “Reglamento de Licencias para el personal docente y de investigación de la Universidad Nacional del Sur y sus Establecimientos Secundarios”, para realizar una estadía como investigador visitante en el Instituto de Investigación en Inteligencia Artificial (IIIA-CSIC) en la ciudad de Barcelona, España;

**ARTICULO 2°:** Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección General de Personal para su conocimiento y demás efectos; cumplido, archívese.---------------------------------------------------